

346



191.

EXPEDIENTE NUM. 346 MES DE Noviembre

Sección 1^a

Secretaría Gobernación

EXTRACTO

*La Compañía de Ferrocarriles y Colonización
pide se le devuelva una prantura que
está en poder del auxiliar Valentín Pe-
llegro, de la Guerrilla de Lizardo González*

Cia. Mexicana de Terrenos y Colonización, S. A.

Con fecha 22 de Junio de 1911 esta Compañía facilitó al Comandante de Policía 5 monturas, 3 frenos y un rifle calibre 38 X 55 con 200 cartuchos, habiéndose devuelto dichos objetos, excepto una montura, la cual está marcada, en uno de sus costados, con el número 2, por lo cual en 27 de Noviembre próximo pasado me permití indicarlo así á la Jefatura que es al digno cargo de Ud. habiéndome manifestado ese Gobierno en oficio N°. 1941, de 9 de Diciembre, último, trascribiendo comunicación del Jefe de Armas, que se hacían ya las gestiones necesarias á fin de que fuera devuelta la citada montura.

En vista de lo expuesto, respetuosamente, suplico á Ud. que, si para ello no tiene inconveniente, se sirva librar las órdenes del caso á efecto de que sea entregada á esta Compañía el objeto indicado.

Protesto lo necesario.

Ensenada, B. Cal. Marzo 11 de 1912.

Al Cº. Jefe Político.

Presente.

SECCION PRIMERA.

NUMERO 1084

La Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización
en nota fechada el 24 de Noviembre del año próximo pasado
dice á esta Jefatura Política lo que sigue:

"Refiriéndome al recibo expedido por la Comandancia de Gendarmería de fecha 23 de Junio próximo pasado, por cinco monturas y otros efectos prestados por esta Compañía, cuya copia se acompaña, tenemos el honor de hacer constar que hemos recibido ya cuatro de las monturas referidas, quedando solamente en poder de la Comandancia la montura que lleva el número 3, al costado de la misma, la cual nos dicen está en poder de uno de los auxiliares, llamado Valentino Pellejero, actualmente con el partido del Comandante Lerdo González en Tecate."

Y, por acuerdo del C. Jefe Político lo transcribo á usted, recomendándole proceda desde luego á recoger la mencionada montura del voluntario Pellejero, dando cuenta á esta Oficina á la mayor brevedad posible de haberlo verificado.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.—Ensenada, B.C. Mayo
28 de 1912.

El Secretario.

Al Comandante de Voluntarios.

C. Julio Nuñez.

11/27/11
C. Jefe Político del Distrito:-

C. Jefe Político del Distrito:-

Refiriéndonos al recibo expedido por la Comandancia de Gendarmería, de fecha Junio 22 proximo pasado, por cinco monturas y otros efectos prestados por esta Compañía, cuya copia se acompaña, tenemos el honor de hacer constar que hemos recibido ya cuatro de las monturas referidas, quedando solamente en poder de la Comandancia la montura que lleva el número dos, al costado de la misma, la cual nos dicen está en poder de uno de los auxiliares, llamado Valentino Pellejero, actualmente con el partido del Comandante Lerdo Gonzalez en Tecate.

A Ud. Señor Jefe, se suplica se sirva gestionar que nos devuelva la montura de referencia, en el concepto que no es preciso que se nos devuelva si actualmente está en uso.

Protesto á Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

Ensenada, B. C. Nov. 27 de 1911.

Cia. Mexicana de Terrenos y Colonización, S. A.

P. P. Leacock

Ensenada 5/911.
Presente al
Jefe de los Auxi-
lios su conocim-
iento y deseo
dejar y dejar
esta en cuenta

Copia

Junio 22-1911.

Se recibieron 5 monturas y 3 frenos así como 1 rifle
Cal. 38 X 55 con 200 Cartuchos de la Compañía.

El Primer Comandante.

(Firmado.) E. Ugalde. rúbrica.

Sello:-Gendarmería del Dto. Norte,

B. Cfa.-Comandancia.-

Número del rifle 7077.



Sección Primera.

Número 1903

Contestando la atenta nota de Uds. de 27 de Noviembre próximo pasado, relativa á la devolución de una montura que prestó esa Cia. á la Comandancia de Gendarmería, en Junio próximo pasado, y que dicen Uds. se encuentra en poder del Auxiliar Valentino Palleirojo, manifiesto á Uds. que ya se transcribe la citada nota á la Jefatura de Armas para los efectos correspondientes.

Reitero á Uds. mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. Ensenada, B. C. Diciembre 5 de 1911.

El Jefe Político Interino.

A la Cia. Mexicana de Terrenos y Colonización,

e. c.

Presente.



Sección Primera.

Número 1903.

La Cia. Mexicana de Terrenos y Colonización, S. A., de Este Puerto, en nota fechada el 27 de Noviembre próximo pasado, dice á esta Jefatura Política lo siguiente:

"Refiriéndonos al recibo expedido por la Comandancia de Gendarmería, de fecha Junio 22 proximo pasado, por cinco monturas y otros efectos prestados por esta compañía, cuya copia se acompaña, tenemos el honor de hacer constar que hemos recibido ya cuatro de las monturas referidas, quedando solamente en poder de la Comandancia la montura que lleva el número dos, al costado de la misma, la cual nos dicen está en poder de uno de los Auxiliares, llamado Valentín Pellejero, actualmente con la partida del Comandante Lendo González, en Tecate.= A Ud. Señor Jefe, se suplica se sirva gestionar se nos devuelva la montura de referencia, en el concepto que no es preciso que se nos devuelva si actualmente está en uso."

Lo que tengo la honra de transcribir á Ud., para su conocimiento y demás fines, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Ensenada, B. C. Diciembre 5 de 1911.

El Jefe Político Interino.

Al C. Personal Jefe Político Interino.

Al C. Coronel Jefe de las Armas,

e. e.

Presente.



11, 346

Sección I/a
Número 5024

Por el atento oficio de Ud número 1902 fe
cha 5 del actual, he quedado enterado de que la
montura número 2 que prestó á la Gendarmería la
Compañía de Terrenos y Colonización de este Puerto
se haya en poder de un Auxiliar, en Tecate, ya
se recomienda al Jefe del Cuerpo de Voluntarios
informe sobre el particular, en el concepto de qa
si existe en poder del Auxiliar Pellejero, procu
re recojerla, en la oportunidad debida para devol
verla.

Reitero á Ud mi atenta y distinguida con
sideracion.



LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN

Ensenada, B. C. Diciembre 7 de 1911.

El Coronel Jefe A. de las Armas.

Con dho 8/9/11.
Diríjase a la
Cia Mex. de Fer. Cal. &
sus resultados con
referencia a su
existencia relativa

familiar y urgente

Al C. Coronel Jefe Político Interino.

Presente.



E.P.C.

SERVICIO PRIMERA.

NÚMERO 1941

La Jefatura de Armas en oficio número 5024
fechado el 7 del actual, dice á esta Oficina:

"Por el atento oficio de Usted, número 1902
fecha 5 del actual, he que la entero lo que la
membra número 2 que prestó á la Gendarmería, la
Compañía de Terrenos y Colonización de este punto,
se haya en poder de un Auxiliar en Tecate; ya se
recomienda al Jefe del Cuerpo de Voluntarios in-
forme sobre el particular. En el concepto de que si
existe en poder del Auxiliar Felizero, procuraré
recogerla en la oportunidad debida para devolver-
la."

Al recogerla, en la persona de don Francisco Val-
verde, Lo que tengo la honra de transcribir a
Uds., con referencia á su instancia relativa.-

Reitero á Uds. mi atenta consideración.

En LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN.-Insensad, B.C., Di-
ciembre 9 de 1911.

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN
El Jefe Político interino.
Diciembre 9 de 1911.

El Coronel José A. de la Rosa.

Al C. Coronel Jefe Político Interino.

A la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización
Limitada.

Presente.-